



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA  
SESIÓN ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

**JOSÉ LUIS FALERO**  
Presidente

**SUMARIO**

Capítulos	Página
♦ <b>ASISTENCIA</b> .....	<b>1</b>
♦ <b>ASUNTOS ENTRADOS</b> .....	<b>1</b>
♦ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....	<b>1</b>
<p>VECINOS DE RINCÓN DE LA BOLSA PREOCUPADOS POR EL POSIBLE CIERRE DE LA AOFICINA DE TRABAJO.                      NUEVA PROPUESTA REFERENE A LOS CAMINOS DE TROPA.....2                      PASIVOS DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ SOLICITAN LA COLOCACIÓN DE UNA BARANDA ENFRENTA AL CORREO.                      Exposiciones del señor edil Bacigalupe.                      INSTALAR OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN SAN JOSÉ.....2                      PARQUIZAR Y ALUMBRAR EL CAMPO QUE EXISTE EN AVDA.MANUEL D. RODRÍGUEZ PARA QUE LA GENTE PUEDA DISFRUTARLO.....3                      Exposiciones del señor edil Barreto.                      COMISIÓN NACIONAL DE BABY FÚTBOL.....3                      DESPERFECTOS EN CAÑERÍAS DE OSE PROVOCAN CORTE DE SUMINISTRO A LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE SAN JOSÉ.....4                      Exposiciones del señor edil Fabre.                      RECORDACIÓN A LA FIGURA DE CLEMENTE ESTABLE                      Exposición de la edila Stéfano.                      ECILDA PAULLIER CONTINÚA ENFRENTANDO EL GRAN PROBLEMA DE LAS AGUAS SERVIDAS.....5                      APOYO Y MEJORAS PARA EL BALNEARIO BOCA DE CUFRÉ                      PEDIDO DE INFORMES DIRIGIDO A LA DIVISIÓN DE TRÁNSITO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL. 6                      Exposición del señor edil Terra.                      PROBLEMÁTICA QUE AFECTA A JÓVENES ESTUDIANTES DE NUESTRO PAÍS.....6                      Exposición del señor edil Gutiérrez.</p>	
♦ <b>INFORMES DE COMISIÓN</b> .....	<b>7</b>
<p>No se presentan.</p>	

♦ **MOCIONES.....7**

1ª) MOCIÓN URGENTE.....7

Referente a la creación de nuevos comedores municipales que funcionen los 365 días del año y además se propone analizar la variación de la canasta que entrega el INDA. Se vota afirmativamente su inclusión.

2ª) MOCIÓN URGENTE.....7

Alteración del Orden del Día para considerar los Oficios números: 0225/2000, 0223/2000 y 0224/2000 de la Intendencia Municipal. Se vota afirmativamente su inclusión.

3ª) MOCIÓN URGENTE.....7

Alteración del Orden del Día para considerar el Informe que figura en el Repartido como Asunto N° 23. Se vota afirmativamente su inclusión.

♦ **ASUNTOS A TRATAR.....8**

PRIMER PUNTO.....8

A solicitud de la Bancada del Encuentro Progresista- Frente Amplio se plantea la creación de nuevos comedores municipales que funcionen los 365 días del año y que se analice la variación de la canasta que entrega el INDA. Hacen uso de la palabra la señora edila Cabrera y el señor edil Miranda.  
Se presenta una moción referente al tema.....10  
Se vota afirmativamente.

SEGUNDO PUNTO.....11

Aprobación de los Oficios Nos.: 0225/2000,0223/2000 y 0224/2000, conteniendo proyecto de decreto, y los respectivos informes elaborados por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

TERCER PUNTO.....16

Informe producido por la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras en el Expediente de fraccionamiento N° 2219/2000 a nombre de Julio Falero y Mario Silva.  
Hacen uso de la palabra los señores ediles Alfaro y Camy.  
Se presenta una moción solicitando pasar a Cuarto Intermedio para el próximo martes 7.  
Hace uso de la palabra la edila Stéfano.  
Se vota afirmativo, por mayoría, el pase a Cuarto Intermedio.....17  
Se presenta otra moción solicitando se prorrogue la hora de la sesión hasta finalizar con el tercer punto que está a consideración. Se vota afirmativa.....18  
Hacen uso de la palabra varios señores ediles.....20  
Se vota afirmativamente este Informe.....21

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN .....21**

**HORA 23.14**

## ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

José Luis Falero  
Presidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Rita Quevedo, Mirta Mascheroni, Rita Scholderle (suplente-parte), Silvia Cabrera (parte), Norma Stéfano, Reina Martínez (parte) y de los señores ediles Alfredo Ciriani (parte), Erwin Klaassen (parte), Fredy Fabre (parte), Jesús Pérez, Hugo Poggio, Aléxis Bonnahón (parte), Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Ruben Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Carlos Daniel Camy (parte), Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba (parte), Daniel Bentancor (parte), Juan Carlos Barreto (parte), Elzeario Boix (parte), Juan Echegorri (parte), Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo (parte), Carlos Amonte (suplente-parte), Egidio Gadea, Enrique Rodríguez, Luis Canale (suplente-parte), Jorge Calvo (suplente-parte), Amílcar Buffa (suplente-parte), Oscar Camy (suplente-parte), Juan Taño (suplente-parte), Manuel Larrea (suplente-parte), Ángel Terra (suplente-parte) y Javier Gutiérrez (suplente-parte).

**Falta, con aviso,** el señor edil Carlos Rodríguez.

**Faltan, en uso de licencia,** los señores ediles: Heber Berto y Juan Rodino.

**Actúan en Secretaría** el señor Julio C. Rebollo y la señora Norma G. de Noya, como Secretario General y Secretaria, respectivamente.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 017/2000.

## ◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 2) ENTERADO, ARCHÍVESE.

- 3) PASA A LA COMISIÓN DE COOPERATIVISMO, MICROEMPRESA Y DESARROLLO AGROPECUARIO.
- 4) PASA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 5) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 6) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 7) PASA A LA COMISIÓN DE TURISMO Y RELACIONES PÚBLICAS.
- 8) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 9) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 10) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 11) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 12) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 13) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 14) LA MESA NOMBRÓ AL SEÑOR EDIL RUBEN BACIGALUPE.
- 15) EL MATERIAL REMITIDO SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES EDILES EN SECRETARÍA.
- 16) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 17) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 18) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 19) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 20) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 21) ENTERADO, ARCHÍVESE.

Se hizo repartido de las inasistencias a la sesión ordinaria del día lunes 23/10/2000.

cb

## ◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Ruben Bacigalupe.

- **VECINOS DE RINCÓN DE LA BOLSA PREOCUPADOS POR EL POSIBLE CIERRE DE LA OFICINA DE TRABAJO**

SEÑOR RUBEN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que días pasados, vecinos de Rincón de la Bolsa me plantearon la problemática que iban a vivir si desaparecía la Oficina de Trabajo de esa zona tan poblada de nuestro departamento.

Contactos que hicimos con el Subsecretario de esa Cartera hace que podamos decir que no va a desaparecer la Oficina de Trabajo en Rincón de la Bolsa.

Además, sabemos que esta Cartera está haciendo los contactos con el Ministerio del Interior para poder instalar esta Oficina en una casa pegada a la Dependencia de la Seccional Décima de nuestro departamento, en Rincón de la Bolsa. Y si no se pudiera solucionar el tema con esa casa el Ministerio estaría en condiciones de alquilar una vivienda o un salón para que, justamente, los vecinos de esta zona no tengan, como ellos decían, que trasladarse hasta Montevideo o hasta la ciudad de Libertad para poder plantear sus problemas de trabajo en el Ministerio.

- **NUEVA PROPUESTA REFERENTE A LOS CAMINOS DE TROPA**

En segundo lugar, me voy a referir al Camino de Tropa.

En nuestro departamento existen los llamados "Caminos de Tropa". Estos caminos de 40 metros de ancho estaban dispuestos para que los ganados que se llevaran a la tablada nacional pudieran transitar por los mismos sin ocasionar inconvenientes en el tránsito vehicular.

Hoy día, todavía se pueden ver estos caminos de tropa que dejaron de prestar funciones y que sirven en las cercanías de los centros poblados como depósitos de basura, acumulación de malezas y dan lugar a la formación de cárcavas de erosión, pues nadie se preocupa por ellas. Actualmente, el transporte del ganado en la zona del sur del país se realiza en camiones para la pronta llegada a destino, ya que el cierre definitivo de la tablada nacional hizo desaparecer las tropas de ganado y los troperos correspondientes.

Estos caminos están desde fines de siglo XIX y por las razones expuestas dejaron de cumplir con su cometido; pero si pensamos que cada 250 metros de caminos de tropa hay una hectárea de campo y que esos campos, sobre todo, en la zona sur del departamento, tienen un alto ÍNDICE CONEAT resulta que estamos frente a un desaprovechamiento de buenos campos que pueden tener un destino mejor que el depósito de basura.

La idea es ofrecer en venta esos caminos de tropa a los propietarios linderos, de tal forma que puedan ocupar legalmente esos terrenos y darle un destino acorde a la calidad de la tierra.

El precio de venta puede ser acordado teniendo en cuenta todos los factores enumerados y el plazo para el pago puede ser generoso. El producido por la venta de la cantidad de hectáreas resultante puede ser volcado a ayudar a pequeños productores, con plazos largos, de intereses reducidos, generando, así, un círculo virtuoso para volver a prestar dinero a otros productores, logrando de esa manera el despegue definitivo para economías sumergidas.

De esta forma, se solucionarían varios problemas: los caminos de tropa pasarían a integrar un campo trabajado aumentando el área productiva y se terminarían los basurales y la erosión; pues ahora tendría un responsable a cargo de los mismos y el dinero resultante de la venta serviría para atender otras necesidades de productores pequeños en zonas más alejadas aportando, de esta forma, un empujón al aparato productivo del país.

- **PASIVOS DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ SOLICITAN LA COLOCACIÓN DE UNA BARANDA ENFRENTA AL CORREO**

Por último, quiero manifestar que los pasivos que cobran en el Correo de nuestra ciudad de San José

nos han pedido si la Intendencia Municipal puede colocar allí una baranda en la vereda, enfrente al Correo, como se ha colocado en las escuelas, en los liceos, ya que en la mayoría de los días tuvieron que hacer cola en la propia vereda. Por tanto, como esto es peligroso para los pasivos, pues se trata de una calle como lo es 25 de Mayo, en donde, a esa altura, los vehículos circulan rápido es que realizan esta solicitud.

Solicito que la versión taquigráfica de todas mis palabras se envíe a la prensa, a la Intendencia Municipal y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en lo que se refiere a la parte de los Caminos de Tropa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Barreto.

- **INSTALAR OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN SAN JOSÉ**

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.- Señor Presidente, hoy traemos a Sala un tema que consideramos es de suma importancia para el desarrollo turístico del departamento y entendemos que debería ser considerado como tal por el Ejecutivo Comunal.

Como es sabido, muy pronto entraremos en una nueva temporada estival, por tanto, habrá un numeroso paso de turistas por nuestra ruta, por eso entiendo que sería conveniente instalar una Oficina de Información Turística en las principales entradas de nuestro departamento.

El objetivo de ello, es que tan importante número de personas se informe de los distintos servicios que nuestra ciudad ofrece incluyendo también a los distintos servicios que el comerciante maragato tiene para brindar, ya sea en el rubro gastronómico, hoteles u otros.

Nuestra propuesta concretamente es que se instale una o varias cabinas de información.

Lo importante es que una de estas cabinas se ubique en la intersección de las Rutas 3 y 11, ya que el grueso de turistas, sobre todo, argentinos y paraguayos, ingresan por las Rutas 11 y 23.

Entendemos que estas oficinas deben ser atendidas por personal preparado, quienes deben dar una buena información con folletería acorde para lograr que aquellos que estaban de paso se sientan invitados a entrar a nuestra ciudad y que estos lugares pasen a formar parte de su paseo.

Consideramos que este trabajo debe ser en forma conjunta con los comerciantes. Sabemos de la existencia de la Oficina de Turismo que ya está trabajando y le solicitamos que estudie la posibilidad de

realizar una folletería acorde a nuestro patrimonio. De esta forma, cada visitante tendrá la posibilidad de realmente disfrutar de nuestra ciudad que tiene de todo, además de visitar lugares que posiblemente en su paseo no estaban programados- porque se dirigen hacia el este- y se les proponga que visiten nuestras playas y, por ejemplo, la Sierra de Mahoma.

Este entonces puede ser un primer mojón, con un servicio turístico que hoy no se está prestando en la forma como debe ser.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe al señor Intendente Municipal, a la Cámara de Turismo de San José, a la Oficina Departamental de Turismo, al Centro Comercial, a la Comisión de Turismo de este Cuerpo y a la prensa del departamento.

- **PARQUIZAR Y ALUMBRAR EL CAMPO QUE EXISTE EN AVDA. MANUEL D. RODRÍGUEZ PARA QUE LA GENTE PUEDA DISFRUTARLO**

En segundo lugar - y también refiriéndome al turismo- solicito que se considere la posibilidad de parquear el campo que existe en avenida Manuel D. Rodríguez, a mano derecha, a la altura del puente de Plaza Arriaga.

Sabemos que muchos camioneros y turistas, en la época de verano, paran allí para descansar o refrescarse, porque es uno de los lugares en donde existe un monte de eucaliptos.

Por esta razón, solicito que se estudie la posibilidad de parquear ese terreno o de colocar algunos bancos y mesas, de la misma forma que existe en la avenida José Pedro Varela, para que la gente que allí para a descansar, a la sombra, tenga la posibilidad de tener una mejor infraestructura.

También, solicitaría que se coloque algún tipo de alumbrado para que en las noches esté mejor iluminado con el firme propósito de que también puedan disfrutar de ese lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los integrantes de la Comisiones de los barrios Arriaga y Capitán Manuel Artigas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Fabre.

- **COMISIÓN NACIONAL DE BABY FÚTBOL**

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

Me voy a referir a un tema relacionado al deporte menor.

El deporte es, sin lugar a dudas, base y sustrato de la formación de cada individuo.

El intelecto, sumado a la cultura física, son sin temor a equívocos, esencia y síntesis de la vida misma. Más allá de la cultura en general, los deportes o disciplinas son los que sustentan al individuo, fundamentalmente, desde los años iniciales, incidiendo en su carácter, tanto en los procesos educativos, como aportando significativamente a la salud y el desarrollo.

En nuestro departamento existe una Liga Departamental de Baby Fútbol, que tiene la condición de honoraria; se nuclean en su entorno trece instituciones: San Lorenzo, Central, River Plate, Río Negro, Treinta y Tres, Universal, Tito Borjas y Nacional, las que tienen asiento en la ciudad de San José. Pero, el resto del departamento también participa en esta actividad: Campana y Juventud, de Libertad, San Rafael, de Rafael Peraza, Saca Chispas, de Ecilda Paullier, Independiente, de Pueblo Benzano.

Esta organización nuclea no menos de 1.200 niños que se inician en la práctica y conocimiento del deporte por intermedio del Baby Fútbol, en 6 categorías: Chatas, Churrinches, Gorriones, Semillas, Cebollas y Baby.

Conocemos el esfuerzo y sacrificio de tiempo, voluntad y dinero que es necesario para cualquier actividad comunitaria. Pero, sabemos, como padres, que todo esfuerzo es poco cuando está en juego la salud, el desarrollo y hasta la vida de nuestros hijos.

Valoramos las reuniones familiares que cada fin de semana se efectúan en torno a cada campo deportivo.

Paralelamente, y en plano superior, existe una Comisión Nacional de Baby Fútbol con asiento en la ciudad de Montevideo.

Por disposición de dicho organismo, cada niño – 1.200 en San José y más de 50.000 en el país- para acceder a la práctica activa de este deporte, debe contar con una ficha habilitante que tiene un costo de \$80.

En el presente año, en nuestro departamento, se han registrado, aproximadamente, 450 fichas, lo que significa no menos de \$36.000. La ficha en cuestión cuenta con una significativa sponsorización, no sólo por lo abundante, sino por la importancia de las firmas comerciales en cuestión y hasta la participación de diferentes organismos del Estado, como ser Consejo Nacional de Educación Física, Mc Donald's, Parmalat, Natural Life, BPS, Malteña, etcétera-esto para la generación 91-, habiendo participado en distintas oportunidades: Banco Comercial, El País, UTE, ANCAP, Reebok, Banco de Seguros del Estado, etcétera.

Esta ficha sólo documenta los datos personales del niño deportista, acreditando únicamente en que institución milita.

Señor Presidente. habida cuenta de las facultades otorgadas por el Poder Ejecutivo al señor Ministro de Deportes y Juventud, don Jaime Trobo, y en mérito a su disposición de colaboración expresada en reiteradas oportunidades, requerimos conocer: 1) Carácter jurídico de la Comisión Nacional de Baby Fútbol. 2) Cómo, cuándo y quién designa esta Comisión Nacional de Baby Fútbol. 3) Destino del costo de las fichas habilitantes de los niños deportistas. 4) Recursos con qué cuentan. 5) Prestaciones y/o servicios que debe cumplir esta Comisión Nacional de Baby Fútbol para con el interior del país.

Por lo expresado, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea elevada al Ministerio en cuestión y a todos los clubes.

- **DESPERFECTOS EN CAÑERÍAS DE OSE PROVOCAN CORTE DE SUMINISTRO A LA ASOCIACIÓN MÉDICA SAN JOSÉ**

En segundo lugar, señor Presidente, me voy a referir a una situación que tuvo lugar en el sanatorio de la Asociación Médica de San José el día 19 de setiembre del 2000.

Sabemos que en la fecha mencionada hubo una ruptura de las cañerías de OSE en la calle Ansina casi Artigas, la cual quedó solucionada esa misma noche.

A consecuencia de este percance dicho centro asistencial se queda sin agua en todas sus cañerías a partir del mediodía del martes, situación que se prolonga hasta el jueves 21 de setiembre a la hora 8, cuando comienza otra vez la normalidad.

Pensamos, señor Presidente, que en un servicio, privado o público, que atiende la salud no pueden suceder situaciones de este tipo, bajo ningún concepto.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a FEMI, a la Asociación Médica San José, a los Representantes Nacionales por el departamento, al Ministerio de Salud Pública y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de este Cuerpo, para que se investigue dicha situación y para saber qué medidas fueron tomadas para que en un futuro no vuelvan a suceder hechos de esta naturaleza.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

- **RECORDACIÓN A LA FIGURA DE CLEMENTE ESTABLE**

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Creemos, hoy, importante recordar una figura señera en la investigación científica; nos estamos refiriendo a Clemente Estable, del cual se cumplieron, este 27 de octubre, veinticuatro años de su fallecimiento.

Recordamos que a los 20 años obtiene el título de Maestro Normalista y, dada su brillante actuación, es nombrado Maestro de Conferencias, ya a los pocos años.

Contando con 28 años de edad tuvo oportunidad de usufructuar una beca ofrecida por el gobierno español y en esa oportunidad puede realizar trabajos científicos guiado, nada más y nada menos, por el sabio español Santiago Ramón y Cajal.

Luego, de vuelta a su Uruguay, pudo transmitir lo recibido, acrecentado por su clarividencia crítica.

Y es así, que su obra se agiganta en las investigaciones biológicas, logrando concretar la formación de un laboratorio por encargo del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

Fueron sus actividades un verdadero fermento para el ambiente científico nacional, que se enriquece, además, con avanzados estudiantes de la época que ingresan a trabajar con él.

El primer laboratorio estuvo ubicado en la calle Millán y en 1950 es que se inaugura el actual edificio en avenida Italia.

Y podemos destacar que realmente tiene la suerte de ver coronados en vida sus méritos, pues, en 1976 el Ministerio de Educación y Cultura lo nombra Director Emérito del Instituto y se designa al mismo con el nombre de su creador.

Es de destacar, además, que los programas de escuelas urbanas aplicaron los principios de Estable en cuanto al método experimental. Al respecto Clemente Estable se expresaba de esta manera:

*"En la experimentación, el niño vive como actor y autor en la unidad de sentir."* Y agregaba: *"El niño goza experimentando, como goza jugando."*

Y bien, señor Presidente, no nos podemos sustraer a la necesidad de mencionar, en la oportunidad, algunos indicadores que nos sitúan en el presupuesto de aquel momento, en cuanto a la educación. El porcentaje era, alrededor, del 2.1 del Producto Bruto Interno que actualmente ha variado muy poco, señor Presidente, porque, aproximadamente, es de 2.6. Pero, lo que queremos recalcar es que el número de estudiantes en instituciones públicas era la mitad de los que hoy se constatan. Vale la pena tener en cuenta este dato, porque quiere decir que hoy se atiende con la misma porción de riqueza generada, el doble de estudiantes.

Por eso, de ahí el deterioro que observamos en la educación y los sueldos, evidentemente, miserables que perciben los educadores.

Y finalizamos indicando –porque pensamos que es ilustrativo, señor Presidente - lo que en un volante distribuido por los maestros de San José se expresa. En

una de sus partes dice: " LA EDUCACIÓN PARA TODOS. RECLAMAMOS EL 4.5 DEL PBI PARA CREACIÓN DE CARGOS DOCENTES, COBERTURA DE VACANTES NO DOCENTE, SALARIO DE MEDIA CANASTA Y ASISTENCIA DE SALUD. MAÑANA NO DEPENDE DE NOSOTROS."

Ojalá, podamos decir que dependió de las autoridades, de los que hoy gobiernan y tienen la responsabilidad, y sean contempladas las aspiraciones en parte de las mismas.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al gremio de Magisterio del departamento y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

Tiene la palabra el señor edil Ángel Terra.

- o **ECILDA PAULLIER CONTINÚA ENFRENTANDO EL GRAN PROBLEMA DE LAS AGUAS SERVIDAS**

SEÑOR ÁNGEL TERRA.- Gracias, señor Presidente.

Me quiero referir al grave problema que tiene el pueblo de Ecilda Paullier -al cual pertenezco- con las aguas servidas.

Este tema nos preocupa mucho por las consecuencias que puede ocasionar la alta contaminación que allí existe, pues, prácticamente, corren aguas servidas por casi todas las calles del pueblo, las cuales se vierten en distintas direcciones.

El año pasado en una reunión que tuvimos en la Junta Local con un grupo de personas de Ecilda Paullier se le planteó este problema al entonces Intendente, Dr. Jorge Cerdeña. Le planteamos este tema con mucha inquietud porque en esos momentos teníamos el índice más alto de hepatitis en el ámbito nacional. Por esta razón, en aquella oportunidad, le planteamos al señor Intendente, la necesidad de contar con una barométrica en forma permanente en Ecilda Paullier a un precio accesible debido a las condiciones económicas de este pueblo, que son irrisorias porque no hay trabajo, las jubilaciones son muy pocas y la gente no está en condiciones de pagar doscientos pesos el servicio de la barométrica. Al respecto, no hubo una respuesta.

Hoy, a más de un año de este período y de no haber tenido respuesta a tan grave problema que sufre este pueblo, tenemos la posibilidad de plantear el mismo tema en la Junta Departamental, pues la gente de nuestro departamento nos ha confiado esta responsabilidad.

Queremos decir ante este Cuerpo que hace un mes, con las señoras ediles Silvia Cabrera y Norma Stéfano, hicimos un relevamiento de todas las cañadas que rodean a Ecilda Paullier. También, visitamos

algunos establecimientos de campos que atraviesan dichas cañadas y hablamos con sus dueños, quienes nos planteaban su preocupación porque los animales toman aguas contaminadas.

Además, con las señoras edilas que he mencionado anteriormente vimos donde se vierten las barométricas quedando realmente impresionados por la falta de respeto al pueblo y a su gente, porque se tira a escasos metros de la puerta del Cementerio Local. A su vez, en la actualidad se está registrando una gran cantidad de perros muertos por envenenamiento y que son tirados al mismo cauce de las aguas.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras sea elevada al señor Intendente y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de este Cuerpo.

- o **APOYO Y MEJORAS PARA EL BALNEARIO BOCA DE CUFRÉ**

En segundo lugar, me quiero referir a la carretera que nos lleva a Boca de Cufre. Este balneario es uno de los más importantes de nuestro departamento y a él concurre muchísima gente.

Por tanto, pensamos que la Intendencia debe brindarle más apoyo para que este verano tenga mayor participación de turistas. Si se logra este propósito se beneficiarían los comercios de la zona, panaderías, carnicerías, almacenes y estaciones de servicios que entendemos que mucha falta les hace ante la recesión que se vive.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea elevada al señor Intendente y a la Comisión de Turismo y Relaciones Públicas de este Cuerpo.

- o **PEDIDO DE INFORMES DIRIGIDO A LA DIVISIÓN DE TRÁNSITO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL**

Por último, solicito a la División de Tránsito un pedido de Informe para saber los motivos del retiro de esta localidad del señor Inspector de Tránsito, quien realmente estaba llevando una tarea muy eficaz dando tranquilidad a los vecinos. Además, nos sorprende esta medida si tenemos en cuenta que ya estamos en las puertas del verano, en donde el tránsito por esta localidad realmente se torna muy peligroso.

Pedimos al señor Intendente y al organismo correspondiente que revea esta decisión y que en la localidad de Ecilda Paullier se vuelva a contar con esa tan importante tarea como es controlar el tránsito para que dentro de lo posible no tengamos que lamentar accidentes fatales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al señor Intendente, a la División de

Tránsito y a los medios de prensa del departamento y a Radio del Oeste, del departamento de Colonia.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Javier Gutiérrez.

o **PROBLEMÁTICA QUE AFECTA A JÓVENES ESTUDIANTES DE NUESTRO PAÍS**

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ.- Gracias, señor Presidente.

Siendo la primera vez que voy a hacer uso de la palabra en este Cuerpo, quisiera expresar que en las últimas elecciones de mayo la ciudadanía del departamento de San José nos ha permitido obtener una representación de la Juventud Socialista en esta Junta Departamental que nos va a permitir la activa participación en la vida política, donde se define parte sustancial de nuestro futuro y que, por ende, debería extenderse a más jóvenes y, también, a distintos ámbitos de la sociedad.

Para ello es necesaria la participación horizontal de los jóvenes, que posibilite el pasaje de receptor pasivo a sujeto activo del accionar político nacional, que promueva el diálogo, la consulta, la actitud crítica y la formulación de demandas y cambios de fondo.

Es un proceso donde tendrán que abrirse canales fluidos con otros sectores de la sociedad sensibilizados con la problemática juvenil en lo referente al empleo, a la salud, a la vivienda y, sobre todo, a la educación.

Varios son los problemas que afectan a los jóvenes estudiantes de nuestro país, a los que no escapa nuestro departamento. La problemática económica imposibilita a que muchos de nuestros jóvenes, que han culminado su educación secundaria, puedan acceder a la educación terciaria.

Para ello, debería extenderse, perfeccionarse, humanizarse y democratizarse el acceso al sistema de becas para los jóvenes que más lo necesitan, y que sus capacidades lo permitan, y así puedan ser beneficiados con el mismo.

Reclamamos el apoyo decidido y eficaz al Hogar Estudiantil que existe en nuestro departamento, así como la creación de nuevos hogares que atiendan la demanda de los jóvenes del medio rural que deben venir a estudiar a la capital departamental.

Además, creemos conveniente ampliar el Hogar Estudiantil que la Intendencia Municipal de San José tiene en el departamento de Montevideo y democratizar su acceso.

Creemos que el proyecto presentado en la Cámara de Senadores por el señor senador Jorge Larrañaga contribuye a solucionar el problema de

alojamiento de los jóvenes estudiantes del interior del país, pero no es del todo suficiente.

Además, hay jóvenes que, por razones afectivas o laborales, no quieren o no pueden abandonar el departamento y por esta razón es que necesitan que las empresas de ómnibus contemplen líneas regulares en horarios nocturnos con el fin de permitir que los estudiantes puedan trasladarse luego de culminar su horario curricular en sus centros de estudio.

Por último, señor Presidente, una de las inquietudes más sentidas entre los jóvenes del medio rural y de Rincón de la Bolsa, que egresan de educación primaria y que desean realizar sus estudios secundarios, es el tema de los boletos de ómnibus para poder trasladarse a los centros educativos.

Es en este sentido que el Gobierno Municipal deberá buscar la forma, a través de convenios con las empresas, para que los adolescentes que cursan el ciclo básico se beneficien con el boleto gratuito lo que, quizás, en algún momento se pueda extender a todos los estudiantes de secundaria.

Es por lo expresado anteriormente, señor Presidente, que el Presupuesto Nacional deberá contemplar el 4.5 % del Producto Bruto Interno para la educación pública.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal de San José, a los Hogares Estudiantiles que pertenecen a la Intendencia Municipal de San José, a los Ministerios de Educación y Cultura, de Transporte y Obras Públicas, de Deportes y Juventud y a la Comisión Nacional de Jóvenes del Frente Amplio.

Es cuanto quería expresar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

o **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Solicito un cuarto de intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**24 en 24.Afirmativa.UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.02)

♦ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21.16)

#### ◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

#### ◆ MOCIONES

Si no se presentan informes, pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Mociones.**

Por Secretaría se dará lectura a la primer moción urgente.

##### **"1ª) MOCIÓN URGENTE:**

*En el 'Día Mundial de la Alimentación'- que se celebra a propuesta de la FAO desde el año 1979 – solicitamos considerar en sala la creación de nuevos comedores municipales, la necesidad de que éstos funcionen los 365 días del año y para analizar también la urgente variación de la canasta que entrega el INDA. Juan Echegorri, Edil Coordinador por la Bancada del Encuentro Progresista-Frente Amplio".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primer moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

##### **24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente moción urgente.

(Se lee:)

##### **"2ª) MOCIÓN URGENTE:**

*Los Ediles abajo firmantes integrantes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, solicitan que se considere en lugar de la sesión de la fecha los siguientes temas enviados por la Intendencia Municipal:*

*1º) Oficio No. 0225/2000 adjuntando proyecto de decreto exonerando los costos de empadronamiento de motos y ciclomotores por un lapso de 30 días a partir de la promulgación del mismo.*

*2º) Oficio No. 0223/2000 adjuntando proyecto de decreto para ampliar el plazo de la amnistía tributaria.*

*3º) Oficio No. 0224/2000 adjuntando también proyecto de decreto sobre nuevo plazo de la segunda y nuevas cuotas de la amnistía. Aléxis Bonnahón, Oscar Ostazo, Egidio Gadea, Washington Miranda, Juan Echegorri, Andrés Pitaluba, Danilo Vassallo Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen. Ediles Departamentales".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

##### **27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura a la tercer moción urgente.

(Se lee:)

##### **"3ª) MOCIÓN URGENTE:**

*Los ediles abajo firmantes, solicitamos sea considerado en el tercer lugar del los Asuntos a Tratar de la sesión de la fecha, el informe que figura en el repartido, con el N° 23 referente a 'Informe producido por la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras en el Expediente de fraccionamiento a nombre de Julio Falero y Mario Silva Pistón".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión en el tercer lugar del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

##### **24 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.**

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"MOCIÓN URGENTE: En el 'Día Mundial de la Alimentación'- que se celebra a propuesta de la FAO desde el año 1979 – solicitamos considerar en sala la creación de nuevos comedores municipales, la necesidad de que éstos funcionen los 365 días del año y para analizar también la urgente variación de la canasta

que entrega el INDA. Juan Echegorri, Edil Coordinador por la Bancada del Encuentro Progresista-Frente Amplio”.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Muchas gracias.

Indudablemente, que cuando en estos últimos tiempos, en estos últimos años, uno observa la situación mundial e incluso la situación nacional en torno al incremento de la pobreza, a la falta de trabajo, al empleo precario y a las dificultades de todo tipo que tiene que enfrentar la humanidad solo para poder tener la posibilidad de alimentarse estamos viendo la necesidad de un cambio , un cambio que abarque seguramente las políticas económicas que se aplican a nivel de los distintos países y que hoy con motivo de la llamada mundialización se están haciendo sentir en todos los lugares del mundo. La globalización solo es económica, indudablemente, el mercado es lo que se ha globalizado, lo que se ha mundializado es la problemática que acarrea el haber tomado al mercado como eje fundamental en la vida de las sociedades.

Pero hasta tanto eso no ocurra, hasta tanto no haya un viraje fundamental en el término de la implantación de ese tipo de políticas se ha generado una gran masa de población con las dificultades que mencionamos al principio. Nuestro país, nuestro departamento no ha sido ajeno a esa problemática. Y hemos visto avanzar, hemos visto cotidianamente a ciudadanos de esta ciudad y de los pueblos y de las villas de este departamento caer paulatinamente en situaciones de riesgos, de riesgo desde el punto de vista de la salud debido a la falta de ingresos o a sus exiguos ingresos logrados muchas veces con trabajos sumamente exigentes que no tienen en cuenta incluso la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Y es necesario que la sociedad dé una respuesta. Es necesario que el resto de los seres que integramos una sociedad seamos sensibles a ese tipo de situación. No es seguramente nuestro principio ni nuestra filosofía el mero asistencialismo hacia las personas creemos que cada una de ellas tiene derecho a un aspecto fundamental en la vida del hombre que es el trabajo. Y que el hombre tiene derecho de conseguir todo aquello que le es necesario para el desarrollo de su vida y su familia. Lamentablemente al faltar el trabajo o al estar disminuido los ingresos de los que trabajan o al tener empleos precarios muchísimos de nuestros conciudadanos existe y es real la situación de que hay gente pasando mal. Hay gente que está realmente mal que hoy en día necesariamente debe ser asistida para evitar que caiga en un pozo más profundo. No en vano las estadísticas indican que el 40% de los niños nacen en los hogares más pobres. Eso significa en buen romance que existen esos hogares pobres que generalmente tienen muchos niños que pasan por una

problemática de falta adecuada de alimentación que tienen generalmente otros efectos sobre el desarrollo físico e intelectual de nuestra minoría; pero también están los adultos, los discapacitados que tienen esa problemática y que deben necesariamente en función de un Estado solidario del resto de la sociedad ser atendidos para evitar que sus males conduzcan a otros mayores.

Es por eso , señor Presidente, que le estamos pidiendo este esfuerzo al resto de la sociedad. Le estamos pidiendo un esfuerzo solidario, un esfuerzo mancomunado canalizado tal vez a través de nuestro Ejecutivo Departamental, que tome como una bandera la política solidaria de la alimentación para las personas de más modestos recursos.

En definitiva, lo que allí se invierta va a estar bien gastado porque es eso lo que representa el Gobierno Departamental a todos sus ciudadanos.

cb

Creemos que sería posible, sabiendo que existen dificultades lógicas dada la situación económica, de acuerdo a la gran cantidad de inversiones que hay que hacer, porque el resto de la sociedad las demanda, pero creemos que es de primordial y fundamental importancia destinar medios y recursos para esta porción de la población que está pasando por esta difícil situación.

Queremos mencionar la posibilidad de ampliar el convenio con el INDA de manera de poder recibir mayor cantidad de alimentos que permitan a los comedores que ya están instalados funcionar todos los días de la semana, incluidos sábados, domingos y feriados cosa que hoy, lamentablemente, no ocurre. Pero, además, hay que tener en cuenta que hay zonas donde no hay ni comedores ni merenderos y entonces, a través de ese convenio se podrían instalar.

Evidentemente, habrá que evaluar si es necesaria la participación efectiva de los propios ciudadanos, es decir, que no reciban como una dádiva lo que en este momento el resto de la sociedad debe volcar hacia ellos y, entonces, parte del trabajo pueda ser aportado por los propios beneficiarios; quizás sea una forma de comprometerlos en ese gesto que el resto de la sociedad tiene para con ellos. Porque no todo tiene que venir de parte del que asiste, sino que el que es asistido puede colaborar y sentirse útil en esa tarea.

Y esto que estamos planteando, señor Presidente, que no se tome como algo que pueda tener extensión dilatada en el tiempo para su análisis y para su estudio.

Los propios datos de la Intendencia Municipal demuestran, claramente, el incremento que ha tenido la asistencia de público a los comedores municipales. Los últimos datos que tenemos son elocuentes, más de un 30 por ciento de personas están concurriendo a los comedores y merenderos municipales. Y eso hace muchos cientos de personas, señor Presidente.

También pensamos que en ese proceso se debería atender fundamentalmente a los pequeños, a los niños, como objetivo de tanta o más importancia que los comedores, porque están en pleno desarrollo y no pueden quedar atrás con respecto a los niños del resto de la sociedad.

Para eso es necesario que, además de la alimentación que reciben en los comedores, puedan acceder, en los merenderos, a la leche y todo lo necesario para una alimentación adecuada.

Yo voy a terminar mi exposición por acá, señor Presidente, la compañera edila Cabrera seguramente completará este planteamiento y le solicitamos a todos los señores ediles que nos acompañen en esta iniciativa para, entre todos, lograr un objetivo social tan importante como este.

Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Hemos traído el tema a Sala porque el 16 de octubre se celebró el "Día Mundial de la Alimentación", y a pesar de que el mundo produce alimentos en cantidad suficiente, ochocientos millones de personas padecen hambre y de ellas, alrededor, de trescientos mil son uruguayas.

Por eso, la FAO, organización creada por la ONU, para el estudio de las necesidades alimenticias de la población mundial, en el año 1945 –con sede en Roma– se cansa de llamarnos la atención sobre la mala distribución de los alimentos, distribución que realmente sería posible racionalizar, mejorar.

El tema es riquísimo como para exponer sobre cómo se alimenta el planeta, sobre cómo nos alimentamos los uruguayos y sobre otros ítems más, pero hoy la realidad nos está agrediendo brutalmente todos los días y podemos prescindir, entonces, de toda la teoría y, sencillamente, hablar de algunas experiencias que cotidianamente nos ponen el tema ante nosotros

Todos los días, niños y a veces no tan niños, pasan pidiendo: ¿Tiene algo que me dé? Y eso se refiere específicamente a algo para comer. Todos los días se ven personas hurgando los contenedores, buscando algo aprovechable para comer. Todos los días se ve en los contenedores, paquetitos o bolsitas que han dejado personas criteriosas que si tiran algo de comida lo hacen embolsando el residuo para que llegue de la mejor manera a esos hurgadores, con la seguridad de que eso que le está dejando es el alimento que alguna persona recogerá prontamente.

La explicación del hambre no es otra que la falta de trabajo que está padeciendo nuestra gente, tema que no tiene mucha solución desde una Junta Departamental; pero, nosotros podemos colaborar con nuestro granito de arena y, por lo menos, hacemos lo

máximo posible, lo que está al alcance de esta Corporación en vez de eludir el problema.

En ese sentido, yo solicito que la Junta Departamental pida específicamente que la canasta del Plan Alimentario, que lleva adelante la Intendencia Municipal de San José y el INDA, sea mejorada con urgencia, porque lo que brinda es muy poco, máxime, con las penurias que hoy se están viviendo.

En este momento se entregan cuatro canastas diferentes y, en mi modesta opinión, todas ellas merecen ser incrementadas, porque para las circunstancias de extrema necesidad que se están viviendo –insisto– son totalmente insuficientes.

Detallo a continuación lo que contiene cada canasta: 1) una canasta que se entrega a niños hasta los 6 años, controlados en el Centro de Salud, con constancia sellada, que consta de: 1 kilo de arroz, 1 kilo de harina, 1 kilo de azúcar y 1 kilo de leche en polvo. 2) Una canasta que se entrega a embarazadas o madres de lactantes hasta los seis meses, también con constancia del Centro de Salud y fotocopia de cédula, que consta de: 2 kilos de arroz, 1 kilo de harina, 1 kilo de azúcar y 1 kilo de leche en polvo. 3) Una canasta denominada "de riesgo" para niños muy pequeños o débiles que se entrega con constancia del Centro de Salud, y consta de: 2 kilos de arroz, 2 kilos de harina, 2 kilos de azúcar y 1 kilo de leche en polvo. 4) Una canasta para pensionistas a la vejez o para los discapacitados que trae: 2 kilos de arroz, 1 kilo de harina y 1 kilo de azúcar.

Conversando con una nutricionista arribé a la conclusión de que a parte de, por lo menos, duplicar el contenido el contenido actual de las cuatro canastas, se podrían incorporar otros alimentos como, por ejemplo, harina de maíz, avena, gofio, miel, dulce de membrillo o de batata, lentejas, los que sin ser alimentos caros le dan otra variedad y otro nivel alimenticio a las canastas.

mm

Por ahora, señor Presidente, era cuanto quería expresar porque mi prioridad era que el tema se bajara bien a tierra y que realmente viéramos que las canastas que se están dando, hoy por hoy, son totalmente insuficientes.

Gracias, señor Presidente.

#### ♦ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.37)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21.46)

Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*Solicitarle al señor Intendente Municipal:*

*1º) Dentro de las posibilidades y con la urgencia que el tema amerita se arbitren todas las medidas conducentes a mantener abiertos los 365 días del año los comederos y comederos municipales.*

*2º) Analice la eventual apertura de comederos y comederos en las zonas donde no las hubiera.*

*3º) Se maneje la posibilidad de cambiar los componentes de la canasta del Plan Alimentario, incrementando y balanceando sus componentes de acuerdo al destinatario.*

*4º) Pase a la Comisión de Derechos Humanos para su seguimiento. Silvia Cabrera, Washington Miranda. Ediles Departamentales"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26.Afirmativa.UNANIMIDAD.**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26.Afirmativa.UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.49)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 22.17)

Continuamos con el Orden del Día. Por Secretaría se dará lectura al segundo punto.

(Se lee:)

*"Moción: Los Ediles abajo firmantes integrantes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, solicitan que se considere en lugar de la sesión de la fecha los siguientes temas enviados por la Intendencia Municipal:*

*1º) Oficio No. 0225/2000 adjuntando proyecto de decreto exonerando los costos de empadronamiento de motos y ciclomotores por un lapso de 30 días a partir de la promulgación del mismo.*

*2º) Oficio No. 0223/2000 adjuntando proyecto de decreto para ampliar el plazo de la amnistía tributaria.*

*3º) Oficio No. 0224/2000 adjuntando también proyecto de decreto sobre nuevo plazo de la segunda y nuevas cuotas de la amnistía. Alexis Bonnahón, Oscar Ostazo, Egidio Gadea, Washington Miranda, Juan Echegorri, Andrés Pintaluba, Danilo Vassallo Alfredo Ciriani , Erwin Klaassen. Ediles Departamentales".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de decreto.

(Se lee:)

**"PROYECTO DE DECRETO  
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ  
DECRETA:**

*Art.1º - Los trámites por empadronamientos de motos y ciclomotores que se realicen en el lapso de treinta días a contar de la promulgación del presente Decreto estarán exonerados de los tributos Estampillas Municipales, Chapas de Matrículas, Licencia de Conducir e Inspección de Vehículos a que se refieren respectivamente los Títulos XI, XII, XIII y XXV de las Normas Tributarias Presupuestales, año 1987.*

Art.2º - En ocasión de realizarse las actualizaciones de egresos por aplicación de las normas presupuestales vigentes, deberán efectuarse las adecuaciones necesarias para el mantenimiento del equilibrio presupuestal.

Art.3º - Comuníquese, publíquese, etcétera”.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, quiero expresar que la Comisión de Presupuesto elaboró un informe, por unanimidad, avalando todo esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se lee:)

"San José, 30 de octubre de 2000

H. JUNTA:

*En reunión celebrada en el día de la fecha la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, tuvo a consideración el Oficio N° 225/2000 enviado por la Intendencia Municipal adjuntando proyecto de decreto con el fin de exonerar los costos de empadronamiento de motos y ciclomotores, por un lapso de treinta días contados a partir de la promulgación de dicho decreto.*

*Resolviendo dicha Comisión por unanimidad de presentes sugerir al Cuerpo aprobar el proyecto de decreto adjunto al Oficio N° 0225/2000 en todos sus términos. Alexis Bonnahón, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Egidio Gadea, Andrés Pintaluba, Danilo Vassallo, Juan Echegorri, Washington Miranda, Oscar Ostazo.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

### **29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.**

A continuación, se somete a votación, en general, el proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

### **29 en 29. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Se somete a votación en particular.

Artículo 1º.

(Se vota:)

### **30 en 30.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo 2º.

(Se vota:)

### **30 en 30.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

El artículo 3º es de orden, queda aprobado en general y en particular este proyecto de decreto.

Continuamos con el siguiente Oficio.

(Se lee:)

“Oficio N° 0223/2000 adjuntando proyecto de decreto para ampliar el plazo de la amnistía tributaria”

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación se lee el informe.

"San José, 30 de octubre de 2000

H. JUNTA:

*Visto: El Oficio N° 223/2000 de la Intendencia Municipal adjuntando proyecto de decreto estableciendo un nuevo plazo para acceder al plan especial de pagos.*

*Considerando: Que este Cuerpo el 5/9/2000 aprobó el Decreto N° 2888 por el cual se otorga un plan de facilidades para regularizar los tributos territoriales urbanos, suburbanos y rurales, vehiculares e impuesto Ley 12.700, pero por distintas razones aquellos contribuyentes que no se presentaron en fecha a suscribir el convenio, la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.*

*Resuelve: Sugerir al Cuerpo por unanimidad de presentes aprobar el proyecto de decreto enviado por el Ejecutivo Comunal, que luce a fojas 2 del Expediente N° 2.410 y enviar una minuta de comunicación al señor Intendente Municipal expresando que ante planteos de los contribuyentes se informe debidamente a los funcionarios de la Comuna respecto al tema en cuestión. Alexis Bonnahón, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Egidio Gadea, Andrés Pintaluba, Danilo Vassallo, Juan Echegorri, Washington Miranda, Oscar Ostazo”.*

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente, el Oficio N° 223/2000 se limita a aquellos contribuyentes que siendo morosos al 13 de julio abonaron tributos corrientes con vencimiento posterior.

En definitiva, el espíritu del Oficio es prorrogar el plazo para que puedan suscribir el convenio aquellos contribuyentes que pagaron la tercera, la cuarta o la quinta cuota - depende del tributo- que venció después del 13 de julio y no se suscribieron el convenio.

Yo creo, que no debería limitarse exclusivamente a esos contribuyentes, pueden haber

contribuyentes que no pagaron ninguna cuota y a mí me gustaría darles la posibilidad de que paguen, con las multas y los recargos correspondientes, los vencimientos del 13 de julio hasta el momento en que se suscriba el convenio y puedan también acogerse a la amnistía. Señalo esto porque en la redacción del Oficio, como lo leí, textual, se limita específicamente a esos contribuyentes.

Entonces, no sé si la Junta estará de acuerdo con este planteamiento. Tal vez, la enorme mayoría de los contribuyentes que tienen la voluntad de suscribir el convenio pagaron los vencimientos posteriores al 13 de julio, pero tal vez hubo gente que no pudo y ahora sí lo puede hacer en el próximo período.

cb

No sé si soy claro, pero deberíamos, tal vez, ver cómo podemos solucionar esto si es que hay voluntad.  
Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias.

Señor Presidente: el Oficio hace referencia a que el planteo a las oficinas municipales lo han realizado contribuyentes que, siendo morosos al 13 de julio del 2000, que abonaron algunos tributos corrientes con vencimiento posterior para ingresar al régimen de facilidades, pero por distintas razones no se presentaron en fecha a suscribir.

En el Decreto donde se establece un nuevo plazo no se especifica que solo esos contribuyentes pueden acogerse a ese nuevo plazo; todos los contribuyentes que puedan abonar los tributos vencidos desde el 13 de julio hasta el momento, que van a suscribir el convenio, pueden acogerse a este nuevo plazo del régimen de facilidades.

Una cosa es a lo que hace referencia el Oficio de quiénes fueron los que hicieron el planteo, no quiere decir que el espíritu del Oficio –y así no lo refleja en la letra el propio Decreto-, sino que solamente amplía los plazos hasta el 24 de noviembre para aquellos que se puedan acoger al artículo 1º del Decreto 2888.

Nada más.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Yo quedo plenamente satisfecho con la respuesta del señor edil; si es así, si lo pueden suscribir aunque no hayan pago los vencimientos posteriores al 13 de julio, digo, justamente eso es lo que buscábamos.

En el Oficio dice otra cosa, pero si el espíritu es ese, solucionado el problema.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más señores ediles anotados para hacer uso de la palabra, pasamos a votar el informe de la Comisión de Presupuesto.

(Se vota:)

### **30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Secretaría le da lectura al Proyecto de Decreto.

(Se lee:)

#### **"PROYECTO DE DECRETO LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ D E C R E T A:**

*Art. 1º)- Establécese el 24 de noviembre del 2000 como nuevo plazo, tanto para el pago contado como para la suscripción del convenio y pago de la primera cuota a que se refiere el Art. 1º del Decreto N° 2.888, del 5/9/2000.*

*Art. 2º)- Comuníquese, publíquese, etcétera."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: previo a la votación del decreto queremos expresar algunas cuestiones que hemos estado conversando en bancada y que también, en su momento, se las hicimos saber al señor Intendente Municipal en una reunión, el día viernes. Son algunas cosas que nos preocupan en torno a esta prórroga de la amnistía.

A nosotros nos parece que este mecanismo de amnistía - mecanismo que adelante no compartimos lo hemos dicho antes, lo dijimos el día que se consideró el primer decreto de amnistía- hay que utilizarlo en situaciones extremas. Nosotros hemos entendido esta situación como de extrema necesidad para el Municipio y para los contribuyentes, por eso es que acompañamos el primer decreto que establecía el vencimiento, acompañamos la prórroga y hoy vamos a acompañar también esta nueva prórroga de la amnistía.

Pero, a nosotros nos parece, señor Presidente, que es un mecanismo que en la medida que se utilice de esta manera, va perdiendo credibilidad y sustento en la ciudadanía.

Pensamos, en consecuencia, que el Municipio debería enviar señales muy claras a la ciudadanía en cuanto a que esta es, efectivamente, la última oportunidad que tienen para firmar un convenio de las características que este plantea, una amnistía muy generosa y una facilidad de pago, también, muy generosa.

Sin duda, que no se nos escapa la difícil situación por la que están pasando muchos vecinos del departamento; la falta de trabajo, las enormes dificultades económicas por las que atraviesa toda la comunidad, los trabajadores, los comerciantes, las empresas instaladas en el medio; todo esto hace que tengamos una consideración especial, pero si bien todo eso es cierto, también es cierto que para darle sustento y credibilidad a esta medida, debe cumplirse con los plazos que se establece.

Probablemente, se hayan generado situaciones complicadas que probablemente, también, no se tuvieron en cuenta. Quizás, aquí haya una mala instrumentación, una instrumentación no muy precisa, no muy adecuada del mecanismo, por lo cual mucha gente no legó a comprender exactamente cómo funciona; si pagando la cuota ya estaba suscribiendo el convenio, en fin, quizás haya que apuntar al tema de la publicidad, que sea más precisa, más clara, son pocos días.

En ese sentido, creo que la Comisión de Presupuesto, en forma muy atinada, le va a enviar una minuta al Intendente Municipal pidiéndole instruir adecuadamente a los funcionarios que van a atender a los contribuyentes a los efectos de que no haya dos interpretaciones de un mismo decreto.

Pero, lo que nosotros reclamamos son esas señales claras que debe enviar el Municipio a los contribuyentes en el sentido de que, efectivamente, esta va a ser la última oportunidad que tienen y que luego de esto el Municipio va a tomar algunas medidas.

Cuando decimos "tomar algunas medidas", ¿a qué nos referimos concretamente? Según pudimos saber, por intermedio del contador municipal, hay una franja de deudores del conjunto de los contribuyentes que está en situación de morosidad; hay una franja de deudores que se repiten sistemáticamente, que podríamos encuadrarlos en esa franja de deudores que sistemáticamente especula con este tipo de mecanismos; espera el momento más oportuno y luego accede a una nueva amnistía y así sucesivamente.

mm

Espera el momento más oportuno y luego accede a una nueva amnistía y así sucesivamente.

Nosotros creemos que, en ese sentido, el Municipio tiene que ser absolutamente claro. Tiene que crear la debida conciencia en estos contribuyentes en cuanto a que todos tenemos la obligación, el compromiso de pagar los tributos al Municipio, porque esto permite que la Intendencia funcione y, en definitiva, se puedan realizar las obras.

Insistentemente, hemos hablado del tema de los buenos pagadores. Me refiero a esos que han cumplido rigurosamente con todos los vencimientos aún teniendo dificultades económicas. También nos merecen una especial consideración quienes aún a pesar de las dificultades burocráticas y de las exigencias

que se plantearon en esta segunda prórroga, fueron al Municipio y suscribieron el convenio. Todos ellos pagaron los \$ 65 de timbre, el costo de la Cédula Catastral y el costo de todos los gastos que en ese momento se les exigió.

Pensamos que el Municipio debería tener también una especial consideración para esos contribuyentes que probablemente no están dentro de la franja de especuladores, que efectivamente tenían dificultades, pero igual hicieron el esfuerzo de suscribir el convenio y se encontraron cuando llegaron al Municipio con que tenían que pagar una cantidad de cosas que no estaban en los libretos. No sabían que tenían que sacar la cédula, que tenían que pagar el timbre y un montón de cosas más que después tuvieron que pagar.

También, se nos ha dicho que por vía administrativa el Intendente va a tomar los recaudos necesarios para que esos contribuyentes sean contemplados, para que se establezca un mecanismo de equidad, de justicia, a los efectos de que quienes cumplieron en primera instancia queden en pie de igualdad con los contribuyentes actuales a los que se le va a allanar el camino. Es decir, estos contribuyentes pese a que no se suscribieron al convenio se les va a allanar el camino a los efectos de que efectivamente puedan incorporarse como contribuyentes regulares y poner al día su situación de morosidad.

Yo quería insistir en estos conceptos porque me parece que no es un tema menor. No es un tema menor que se hayan tenido que votar las prórrogas que se han tenido que votar y que ahora además se esté votando una nueva prórroga. Adelantamos que debería ser la última. Es la última.

También, le pedimos especialmente al Ejecutivo que ponga énfasis, especial énfasis, a la hora de instrumentar la propaganda. Y decir esto no significa que no seamos sensibles a la situación de muchísima gente que tiene problemas para pagar, sino porque los mecanismos tienen que ser serios y creíbles para que sean efectivos. Y para que sean serios y efectivos deben tener un principio y un fin.

Entonces, en esta oportunidad, solicitamos que se ponga todo el esfuerzo para que la propaganda sea precisa, que se cuide especialmente la forma de publicitarlo, que sea intensa, pero que, al mismo tiempo, transmita señales absolutamente claras de qué es lo que va a ser el Municipio en el futuro.

Con estas consideraciones adelantamos en consecuencia nuestro voto favorable a los dos proyectos de decreto que se van a votar ahora a continuación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el proyecto de decreto en general.

(Se vota:)

**30 en 30.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación en particular.  
Artículo 1º.

(Se vota:)

**30 en 30.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

El artículo 2º es de orden, queda aprobado, en general y en particular, este proyecto de decreto.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, solicito la reconsideración del Decreto que votamos en primer lugar con respecto a la exoneración del empadronamiento de las motos.

Esta solicitud se debe a un error seguramente al teclear, pues el espíritu del decreto no es exonerar la licencia de conducir. La moto no tiene licencia de conducir, sino libreta de circulación, por tanto, para no cometer un error debemos corregir la parte del proyecto de decreto que dice así: "...Estarán exonerados de los tributos Estampillas Municipales, Chapas de Matrículas, Licencia de Conducir"- y aquí debió decir: "Libreta de Circulación"- "e Inspección de Vehículos a que se refieren respectivamente los Títulos XI, XII, XIII y XXV de las Normas Tributarias Presupuestales, año 1987."

Por esta razón, estamos pidiendo la reconsideración del mismo a efectos de realizar esa modificación. Reitero, en donde dice: "Libreta de Conducir", deberá decir: "Libreta de Circulación" y luego de esta modificación entonces sí solicitaría que se vuelva a votar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la reconsideración del Decreto anterior.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se lee el proyecto de decreto con la modificación.

(Se lee:)

"PROYECTO DE DECRETO  
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ  
DECRETA:

Art.1º - Los trámites por empadronamientos de motos y ciclomotores que se realicen en el lapso de treinta días a contar de la promulgación del presente Decreto estarán exonerados de los tributos Estampillas

Municipales, Chapas de Matrículas, Libreta de Circulación e Inspección de Vehículos a que se refieren respectivamente los Títulos XI, XII, XIII y XXV de las Normas Tributarias Presupuestales, año 1987.

Art.2º - En ocasión de realizarse las actualizaciones de egresos por aplicación de las normas presupuestales vigentes, deberán efectuarse las adecuaciones necesarias para el mantenimiento del equilibrio presupuestal.

Art.3º - Comuníquese, publíquese, etcétera".

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose hecho esta modificación, pasamos a votar el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**30 en 30.Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Se somete a votación en particular.

Artículo 1º.

(Se vota:)

**30 en 30.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo 2º.

(Se vota:)

**30 en 30.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

El artículo 3º es de orden, queda aprobado, en general y en particular, este proyecto de decreto.

Por Secretaría se da lectura al siguiente Oficio.

(Se lee:)

"Oficio N° 0224/2000 adjuntando también proyecto de decreto sobre nuevo plazo de la segunda y nuevas cuotas de la amnistía"

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se lee:)

"San José, 30 de octubre de 2000

H. JUNTA:

La Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros consideró en el día de la fecha el Oficio N° 224/2000 enviado por la Intendencia Municipal, adjuntando proyecto de decreto planteando que todos

los convenios realizados de acuerdo al Art.1º del Decreto N° 2888, a los efectos del vencimiento de la segunda y siguientes cuotas, se entenderán suscriptos el 24 de noviembre de 2000.

En tal sentido, por unanimidad de presentes se resuelve aconsejar al Plenario de la Corporación aprobar el proyecto de decreto enviado adjunto al Oficio N° 224/2000 tal como viene redactado. Alexis Bonnahón, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Egidio Gadea, Andrés Pintaluba, Danilo Vassallo, Juan Echegorri, Washington Miranda, Oscar Ostazo.”

cb

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Secretaría le da lectura al Proyecto de Decreto.

(Se lee:)

**"PROYECTO DE DECRETO  
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ  
D E C R E T A:**

Art.1º)-Establécese que todos los convenios realizados de acuerdo al Artículo 1º del Decreto N° 2.888, a los efectos del vencimiento de la segunda y siguientes cuotas, se entenderán suscriptos al 24 de noviembre de 2000.

Art.2º)-Comuníquese, publíquese, etc..”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el proyecto de decreto en general.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

En particular. Artículo 1º).

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

El artículo 2º) es de orden.

Queda aprobado, en general y en particular, el proyecto de decreto.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*"Informe producido por la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras en el Expediente de fraccionamiento*

*N° 2219/2000 a nombre de Julio Falero y Mario Silva Pistón."*

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Señor Presidente: como el informe no está en este Repartido, solicito que se le dé lectura.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado por el señor edil, Secretaría le da lectura al informe.

(Se lee:)

*"San José, 2 de octubre de 2000.*

*Reunida en el día de la fecha la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras, tuvo a consideración el Oficio N° 2915/2000 de la Intendencia Municipal, adjuntando Expediente N° 2219/2000, conteniendo solicitud para fraccionar el padrón rural N° 16.275 de la 6ta. Sección Catastral a nombre de los señores Julio Falero y Mario Silva Pistón.*

*CONSIDERANDO: el informe del ingeniero agrimensor Daniel Sierra Navia, que luce a fojas 1 del citado expediente, donde dice que el mismo no se ajusta a la normativa de aplicación en la zona rural;*

*RESUELVE: aconsejar al Plenario de la Corporación no aprobar la solicitud de fraccionamiento del padrón rural N° 16.275, por lo expuesto en el considerando del presente."*

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros votamos en forma negativa la inclusión de este tema a las mociones urgentes en virtud de una actitud que no se refiere, a nuestro juicio, al buen ánimo y al relacionamiento que debemos tener, para tratar determinados temas, los ediles.

En la sesión ordinaria pasada, cuando se realizó la reunión de coordinadores, solicitamos que se excluyera este punto del paquete de asuntos que generalmente se tratan sin discusión previa, porque se da por entendido que tienen el aval de todos los sectores.

Allí argumentamos que si bien un edil de nuestro sector político, que integra en esa Comisión, manifestó su posición concordante con la que tiene este informe –acompañado por todos los integrantes- con posterioridad se nos presentó un vecino afectado por esta resolución y nos marcó determinados aspectos que entendimos ameritan –y tenemos interés- en plantearlos en la Comisión, a efectos de cotejarlos con la información que manejaba la Comisión; fundamentalmente, reitero, porque un edil de nuestro sector nos había manifestado ya la posición asumida por la Comisión.

Los coordinadores se hicieron eco de este pedido y por eso se resolvió sacarlo del paquete y solicitamos ser recibidos por la Comisión para intercambiar opinión al respecto. Hecho este que, en esta Comisión y en este período también, realizamos en otras oportunidades, porque es nuestra práctica participar y solicitar ser recibidos en las distintas comisiones para realizar diferentes planteamientos cuando tenemos alguna duda.

Hoy nos encontramos con que este tema fue incluido, a pedido de por lo menos tres integrantes de la Comisión –no del edil integrante de nuestro sector político, ni de la señora edila Cabrera- para votarlo en forma urgente. Se argumenta para esto que los temas de fraccionamiento tienen que salir lo antes posible. Siempre hemos dicho que aceptamos como valor supremo el sentido de urgencia, no así el de apresuramiento, y entiendo que cuando un edil solicita ser recibido en una Comisión, porque le interesa en forma particular algún tema, creo que es de orden que así se haga.

Como eso no sucedió en esta ocasión, como los señores ediles firmantes de este informe creyeron que no era necesario, es que no votamos la inclusión del informe y que lo vamos a votar en forma negativa.

Cabe aclarar, que no estamos en contra de lo que dice el informe que se ajusta a la reglamentación vigente – que conocemos muy bien- y que entendemos, también, el hecho de respetar un tema de ordenamiento territorial, pero el tema es procesal. Siempre, durante seis años de gestión en este Cuerpo, le hemos dado cabida a solicitudes de los señores ediles para diferir un tema por quince, veinte días, o un mes, si es que existían planteamientos para efectuar.

Muy probablemente, reitero, tengamos la misma posición que asumió la mayoría de los señores ediles, pero a nuestro juicio se actuó mal y queremos hacer saber, clara y contundentemente, que nos sentimos dolidos por esta actitud; como dije, siempre hemos actuado de otra manera.

Pensamos, también, que no son temas para sacarlos de apuro porque no tienen ningún sentido de urgencia; son otros los temas que sí tienen apuro, hay proyectos de legislación durmiendo en distintas comisiones que sí tienen sentido de urgencia.

Entonces, si el tema es trabajar y tener sentido de urgencia, la Junta lo puede asumir de otra manera. Y no quiero que se entienda que esto va en especial para algún edil; hay ediles que nos han dado la respuesta de que los temas de fraccionamiento se sacan rápido; sí rápido hay que sacar todo, hay que trabajar todo rápido; por eso, señor Presidente, con la firma de los cuatro partidos políticos, es que proponemos el pase a cuarto intermedio como el que hicimos llegar hoy para que el martes próximo sesione la Junta. De esa forma, si tenemos tanto sentido de urgencia y tantas ganas de trabajar, lo apliquemos para todos los temas.

En este caso, un edil, alentado por informarse y por verter una opinión acercada por un vecino, pidió que se sacara del paquete en los ámbitos correspondientes, porque para eso se hace la coordinación, y no se hizo así.

Por todo esto, señor Presidente, hoy vamos a marcar una excepción y vamos a votar en contra este informe.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de continuar con el debate, y por razones de tiempo, vamos a pasar a votar una moción que ha llegado a la Mesa. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*Para que el Plenario de la Junta Departamental pase a cuarto intermedio, luego de finalizada la sesión, hasta el próximo día martes 7, a la hora 20:30."*

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias.

Señor Presidente: el pase a cuarto intermedio ya se produjo en más de una oportunidad y hemos constatado la falta de interés en la apreciación, en el seguimiento de las mociones; posiblemente para algunos carezcan de interés.

Nosotros creemos que en ese sentido no estamos prestigiando, precisamente, a la Junta Departamental, porque recordamos haber visto a la prensa pasearse estando la Sala, prácticamente, semivacía con un quórum apenas mantenido.

mm

Por eso, nos parece importante resaltar que, si bien este pasaje quiere agilizar las mociones que se han ido amontonando- incluso, creemos que todavía quedan algunos asuntos de la Legislatura pasada-, nosotros pensamos que no es de buen gusto la forma en que se ha estado actuando, pues el interés que se ha prestado por las mismas ha sido muy exiguo.

Por tanto, en esta instancia, queremos hacer esta precisión, porque lo consideramos pertinente.

Gracias.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señor Presidente, queremos saber quiénes firman la moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a los firmantes de la moción.

SEÑOR JULIO REBOLLO (Secretario).- La firman los señores ediles: " Alfredo Ciriani, Álvaro Pianzzola, Carlos Daniel Camy".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación esta moción.

(Se vota:)

### **22 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.**

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente, hemos votado en forma negativa.

En primer lugar, quiero decir que coincido cien por ciento con las expresiones de la edila Norma Stéfano.

En segundo lugar, acabo de constatar que para el pasaje a Cuarto Intermedio para el próximo martes no se le consultó a la Bancada del Encuentro Progresista. No sé si hubiéramos acompañado, pero, en todo caso, parece una actitud de respeto y gentileza, por lo menos, invitarnos a firmar esa moción; si es que se tenía interés de que nuestro sector político fuera partícipe de esa decisión.

Aparentemente, no hay ese interés y en consecuencia no se nos ha invitado y por esa razón nosotros no hemos acompañado, aparte de las razones que ya expuso la señora edila Norma Stéfano.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de darle la palabra a otro señor edil, por Secretaría, se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

#### **"MOCIÓN:**

*Para que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta que se considere el punto 23 en discusión. Alfredo Ciriani, Carlos Daniel Camy. Ediles Departamentales".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

### **30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Pido la palabra para realizarle una aclaración al señor edil Echegorri.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Señor Presidente, en primer término, me doy por aludido con lo que dijo el señor edil Echegorri.

Así que, le pido disculpas si correspondía invitarlo. Lo cierto es que siempre lo hemos hecho,

incluso, informalmente, a algún edil del Encuentro Progresista le dijimos que íbamos a presentar esta moción.

Creo que cuando le explique lo que sucedió al señor edil Echegorri me va a entender.

En este Período Legislativo, dos sectores políticos advertimos sobre dos aspectos de funcionamiento, pese a que se tomó como una amenaza, pero no fue esa la intención.

Primero, el Encuentro Progresista, en las primeras sesiones, dijo que no se iba a quedar para soportar el quórum habiendo una mayoría de ediles del partido ganador.

Segundo, nosotros, como consta en actas, manifestamos que íbamos a hacer sucesivos cuartos intermedios hasta que lográramos tener a cero el Orden del Día que inclusive fue una propuesta que se la hicimos el 14 de julio al propio presidente. No sé si lo recuerda, pero esa fue la razón por la cual tomamos esta actitud que va a ser permanente en nosotros. No obstante, creo que lo vamos a tener en cuenta para las reuniones que de aquí en más se convoquen, vamos a tener presentes a todos los coordinadores que quieran firmar la solicitud.

En esta ocasión, nos dirigimos a los tres coordinadores representantes del Partido Nacional.

Nada más.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente, hemos votado afirmativamente por el simple hecho de que cuando nos reunimos a principio del Período para establecer el régimen de sesiones nuestra posición fue reunirnos todos los lunes.

En aquel momento, usted, como Presidente y el Coordinador del Frente Amplio, Juan Echegorri, no estaban de acuerdo con ello -y me tocó perder, una vez más- y continuamos trabajando con el mismo sistema; pero con el compromiso de parte de ustedes de votar los cuartos intermedios para los lunes que no hubiesen sesión.

En definitiva, el lunes que viene no hay sesión porque es feriado. Ese es el único motivo por el que se cambia para el martes.

Por tanto, se trata de un hecho totalmente habitual de los que estamos acostumbrados, porque cuando hay muchos temas en el Orden del Día pasamos a cuarto intermedio para el lunes siguiente. En esta oportunidad es para el martes, simplemente porque el lunes es feriado debido al 2 de noviembre. Entonces, como el lunes es feriado y las oficinas de la Junta están cerradas- pues si se hace el lunes ocasionaría gastos de horas extras y demás- se cita para el martes.

Este es el simple motivo por el cual firmamos esta moción.

Gracias.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

La verdad que me tiene bastante preocupado, porque creo que de aquí en adelante vamos a necesitar otro asesoramiento para trabajar en las Comisiones.

El compañero edil Camy por el mes de julio fue recibido en la Comisión – y eso los demás miembros lo pueden confirmar- para acelerar un expediente que tenía premura. Se trataba del Oficio 28/12/2000 de la Intendencia Municipal, que adjuntaba el Expediente Nº 1367, conteniendo un proyecto de decreto modificando el Decreto 2615.

Entonces, parece que en ese momento había premura, porque se lo había pedido un profesional de Libertad y creo que es lo correcto. Incluso, hoy en el patio me preguntaba sobre ese Decreto.

Por tanto, nosotros agilitamos éste a pedido del señor Intendente Municipal, al igual que se agilitó el otro cuando lo pidió el compañero edil, para que no se demorara más.

Quiere decir, que para ese Expediente había apuro, pero para este fraccionamiento no. Creo que, aquí, posiblemente se ha errado el camino, porque pedir que se excluya del paquete no está diciendo que no se pueda discutir el tema. Además, en ningún momento se pidió el pase a la Comisión de vuelta. Por lo menos, a mí como Presidente no me llegó el pedido.

Así que, realmente hasta le doy mi lugar en la Comisión, si es que lo quiere integrar, yo no tengo problema en dejar ese lugar libre si le parece que hemos actuado mal.

Parece que aquí la Comisión va a tener que funcionar presionada, no es mi manera de trabajar . No estoy de acuerdo con eso y no sé si los compañeros van a estarlo. Pero yo no estoy de acuerdo en que se me presione de esta manera.

Creo que he cumplido con lo que ha sido el criterio de trabajo de la Comisión y repito que se excluya del paquete no quiere decir que este asunto vuelva a la Comisión. Eso en ningún momento se me pidió a mí y no hay una moción que haya pedido que este asunto pase de vuelta a la Comisión.

Nada más.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Señor Presidente, hay cosas que no me sorprenden de mi compañero edil Jesús Pérez, de quien sabemos cómo es la dinámica de su trabajo legislativo. Para eso, se puede recurrir a la foja de servicio de cada edil para saber cuántos proyectos de decretos son de su autoría, cuántos no y cuál es su dinámica parlamentaria.

No es mi intención juzgarla ni tampoco me cabe. Lo que sí me sorprende de un edil con muchos años en la Junta Departamental es que no haya entendido lo que manifesté con mucha claridad y lo voy a reiterar.

Dije dos cosas: primero que nuestro sector político estaba representado en esa Comisión que preside el señor edil Pérez.

Y segundo, que habíamos sido muy bien recibidos oportunamente por una Comisión de la Junta Departamental, que es la que el señor edil señala, por un tema que se estaba trabajando desde el anterior Período Gubernamental del departamento de San José y no fuimos para apurarlo, sino para manifestar nuestro interés en que el tema fuera tratado en virtud de que teníamos una posición definida.

cb

Saben los señores ediles que no es así.

El tema en cuestión es radicalmente distinto y yo no estoy juzgando actitudes y, por eso, no nombré a nadie; simplemente dijimos - y lo queremos reiterar – todos los coordinadores, los que asistieron a la reunión previa a la sesión anterior, saben que solicitamos expresamente que se retirara el tema porque teníamos intención, y así lo manifestamos, de ir a la Comisión para tratar allí el tema; inclusive, se lo dijimos a algunos ediles de esa Comisión se lo señalamos en forma personal. Es más, y lo reitero, manifestamos también que estábamos de acuerdo con el espíritu de la resolución, fundamentalmente, desde el punto de vista jurídico, es contundente la afirmación técnica en cuanto a que no se encuadra en la normativa vigente. Pero, cuando estos temas viene a la Junta –y lo sabe el señor edil- es porque la Junta tiene la potestad de aplicar un criterio excepcional, y lo ha hecho algunas veces.

Nuestro interés era aportar argumentos y conceptos que nos hizo llegar un vecino que no sólo habló con nosotros, habló con diferentes ediles individualmente. Quizás, podamos compartir el informe, pero –reitero- si por los mecanismos corrientes de esta Junta solicitamos que se retirara el tema para tratarlo en la Comisión, nos parece que era importante hacerlo. Y esto lo sabe el señor edil Pérez porque se lo dije a él.

Entonces, nos parece de estilo –quizás se esté aplicando una excepción y yo lo voy a tener en cuenta – que ese tipo de solicitudes sean aceptadas; durante seis años fue de estilo hacerlo. A mí me sorprende que los coordinadores lo tuvieran en cuenta y que después la Comisión, o parte de ella, tuvieran otra posición; la respeto, queremos marcar que estamos en contra por un tema procesal.

A nuestro juicio nos parece que no está bien actuar así y espero que haya entendido el señor edil Pérez.

Gracias.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señor Presidente: simplemente quería saber si la persona que habló con el señor edil Camy es la misma que concurrió a la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil para contestar la pregunta.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Yo no sé cuáles fueron las personas que concurrieron a la Comisión, simplemente, uno de los vecinos afectados por esta resolución, me hizo una consulta y me dio un argumento que es lo que quería plantear en la Comisión. Pero, no sé si el vecino en cuestión asistió a la Comisión o no.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Mi pregunta apuntaba a que si conocemos el apellido del vecino que habló con el señor edil Camy, como el señor edil Pérez dio el apellido de la persona que concurrió a la Comisión, podemos saber si se trata de la misma persona o no.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente: todos los miembros de la Comisión saben que la persona que presentó la solicitud de fraccionamiento fue el señor Julio Falero, el propietario del inmueble fue el que pidió ser recibido por la Comisión y se le explicó que técnicamente era imposible autorizar ese fraccionamiento para no crear antecedentes.

Pero quiero remarcar algo. Que se pida que se excluya un expediente del paquete, si no se pide por moción que pase de vuelta a la Comisión, continúa en el orden del día para discutirlo.

Nada más.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Gracias.

Si yo no soy claro, sinceramente me retiro de la discusión, señor Presidente.

Le explico al señor edil Pérez lo que le dijimos a los ediles coordinadores. Nosotros no teníamos el ánimo de que volviera a Comisión para su discusión cuando la Comisión le hizo un seguimiento. Simplemente queríamos ser recibidos por la Comisión, plantear nuestro punto de vista respecto a un tema específico que estaba en el orden del día para que en caso de que se tuviera que votar en forma urgente, lo votáramos o

no. Pero teníamos la necesidad de plantear el tema en función del argumento que nos dio el vecino. Porque yo sí estaría presionando al señor edil Pérez si sin integrar la Comisión –e integrando la Comisión un edil de mi sector- pretendiera hacer volver el tema en el cual yo no participé; y me consta que la Comisión trabajó detenidamente.

Como ya dije, se trató de considerar un plazo de quince o veinte días frente a la solicitud de un edil. Si eso se entiende que conspira contra la eficiencia del Cuerpo, si se entiende que eso es presionar, aún cuando hemos dicho que podemos estar de acuerdo con el fondo del tema, bueno, no lo haremos más, evidentemente.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.S

SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ.- El señor edil sabe, señor Presidente, que la otra vez no necesitó pedir permiso para concurrir a la Comisión, cualquier edil puede asistir y puede opinar...

(Desorden en Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señores ediles, eviten los dialogados.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: yo creo que todos hemos escuchado con mucha atención y detenimiento –hemos tenido paciencia-, aparentemente es un debate entre dos ediles, por lo cual, quiero pedirle a la Mesa que dé el tema por suficientemente discutido y se pase a considerar el informe.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ponemos a votación la solicitud del señor edil, es decir, que se dé por suficientemente discutido el tema.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a votar el informe de la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 29. Afirmativa. MAYORÍA**

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 23:14)

**José Luis Falero**  
**Presidente**

**Julio C. Rebollo**  
**Secretario General**

**Norma G. de Noya**  
**Secretaria**

**Claudia Betancor**  
**María Montero**  
**Taquígrafas**

mm

**Claudia Betancor**  
**Responsable de Compaginación**

## ÍNDICE

<b>A</b>	
Alexis Bonnahón.....	11, 15
ALEXIS BONNAHÓN.....	11, 12, 14
Alfredo Ciriani.....	1, 7, 10, 11, 15, 17
Álvaro Pianzzola.....	1, 17
ÁLVARO PIANZZOLA.....	11, 12, 17
Amílcar Buffa.....	1
amnistía tributaria.....	7, 10, 11
Andrés Pinaluba.....	1, 7, 10, 11, 15
Ángel Terra.....	1, 5
ÁNGEL TERRA.....	5
asistencia.....	1, 8
ASISTENCIA.....	1, 5
ASUNTOS A TRATAR.....	ii, 7
asuntos entrados.....	1
ASUNTOS ENTRADOS.....	1
<b>B</b>	
BPS.....	3
<b>C</b>	
Carlos Amonte.....	1
Carlos Daniel Camy.....	1, 17
CARLOS DANIEL CAMY.....	15, 17, 18, 19
Carlos Rodríguez.....	1
contenedores.....	9
cuarto intermedio.....	6, 7, 9, 10, 16, 17
Cuarto Intermedio.....	17
CUARTO INTERMEDIO.....	6, 9, 10
<b>D</b>	
Daniel Bentancor.....	1
Danilo Vassallo.....	1, 7, 10, 11, 15
DANILO VASSALLO.....	16, 19
<b>E</b>	
Egidio Gadea.....	1, 7, 10, 11, 15
Elzeario Boix.....	1
Enrique Rodríguez.....	1
Erwin Klaassen.....	1, 7, 10, 11, 15
<b>F</b>	
Fredy Fabre.....	1
FREDY FABRE.....	3
<b>H</b>	
Heber Berto.....	1
Horacio González.....	1
Hugo Poggio.....	1
<b>I</b>	
INFORMES DE COMISIÓN.....	i, 7
<b>J</b>	
Jesús Pérez.....	1, 18
JESÚS PÉREZ.....	18, 19
Jorge Calvo.....	1
José Luis Falero.....	1, 20
JOSÉ LUIS FALERO.....	i
José Pedro Sfeir.....	1
JOSÉ PEDRO SFEIR.....	6
Juan Carlos Alfaro.....	1
JUAN CARLOS ALFARO.....	15
Juan Carlos Barreto.....	1, 2

JUAN CARLOS BARRETO.....	2
Juan Echegorri.....	1, 7, 8, 10, 11, 15, 17
JUAN ECHEGORRI.....	10, 12, 17, 19
Juan Rodino.....	1
Juan Taño.....	1
JULIO REBOLLO.....	17
L	
licencia.....	1, 14
Licencia.....	10, 14
Luis Canale.....	1
M	
Manuel Larrea.....	1
Media Hora Previa.....	1
MEDIA HORA PREVIA.....	1
Mirta Mascheroni.....	1
mociones.....	15, 16
Mociones.....	7
MOCIONES.....	ii, 7
N	
Nelson Hernández.....	1
Norma Stéfano.....	1, 4, 5, 17
NORMA STÉFANO.....	4, 16
O	
Oscar Camy.....	1
Oscar Ostazo.....	1, 7, 10, 11, 15
OSE.....	4
P	
PEDIDO DE INFORMES.....	5
R	
Rafael Peraza.....	3
Reina Martínez.....	1
Rincón de la Bolsa.....	1, 6
RINCÓN DE LA BOLSA.....	1
Rita Quevedo.....	1
Rita Scholderle.....	1
Rossana Reyes.....	1
Ruben Bacigalupe.....	1
RUBEN BACIGALUPE.....	1
S	
Silvia Cabrera.....	1, 5, 10
SILVIA CABRERA.....	9
U	
UTE.....	3
W	
Washington Miranda.....	1, 7, 10, 11, 15
WASHINGTON MIRANDA.....	8, 9